



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XXII Sesión 09 de diciembre de 2014
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Segunda Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Tercera Secretaria:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Noel Juárez Castellanos, Luis Humberto Castillo Valenzuela, Raúl Armando Uribe Haydar, Ramón Gabriel Ochoa Peña, Rigoberto Figueroa Ortiz y Humberto Manuel Cauich Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Control

Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Calakmul.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Calkiní.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Campeche.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Candelaria.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Carmen.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Champotón.

- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Escárcega.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Hecelchakán.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Hopelchén.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Palizada.
- * Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Tenabo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
 - ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

(Manifestantes con pancartas se distribuyeron por el Recinto Legislativo)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, el Diputado Ismael Canul Canul, Diputado Raúl Uribe Haydar y el Diputado Rigoberto Figueroa solicitaron permiso para no asistir a la Sesión.

Y el último, el Diputado Rigoberto Figueroa, pidió permiso y se incorpora durante la Sesión.

Por lo tanto, están presentes 26 Diputados, por lo tanto existe Quórum, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 9 de diciembre de 2014, se abre la Vigésima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Favor de tomar asiento.

(Cumplido)

Gracias.

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número 13 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. La circular número 20/SGA/14-2015 remitida por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Señor Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Gracias".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se han incorporado a esta Sesión el Diputado Mario Tun Santoyo y el Diputado Óscar Dzul... Uc Dzul".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Noel Juárez Castellanos, Luis Humberto Castillo Valenzuela, Raúl Armando Uribe Haydar, Ramón Gabriel Ochoa Peña, Rigoberto Figueroa Ortiz y Humberto Manuel Cauch Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Calakmul.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Calkiní.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Campeche.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Candelaria.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de

Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Carmen.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Champotón.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Escárcega.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Hecelchakán.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Hopelchén.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Palizada.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Tenabo.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

(Se integraron a la Sesión los Diputados Ana Paola Ávila Ávila, Francisco Elías Romellón Herrera y Manuel Jesús Zavala Salazar)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, le informo que se incorporan a esta Sesión la Diputada Ana Paola Ávila Ávila y el Diputado Francisco Romellón Herrera y el Diputado Manuel Zavala".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la quinta Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión.

Muchas gracias".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en la Fracción II del Artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta Presidencia propone lo siguiente:

En virtud de que las subsecuentes Iniciativas, presentadas por los municipios de Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, relativas a diversas reformas a la Ley de Hacienda de los

Municipios del Estado, son coincidentes en su contenido reformativo y se encuentran a la vista para su lectura en la Gaceta Parlamentaria, se plantea al Pleno si se autoriza obviar la lectura de las mismas por economía procesal.

Mediante votación económica quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha votado por unanimidad".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Túrnese dichas Iniciativas a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente:

Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a: Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha incorporado la Diputada Yolanda Valladares".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra... perdón... discúlpame.

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López Hernández. Haga uso de la tribuna, compañera Diputada".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Hola. Buenos días o buenas tardes a todo el público presente, a mis compañeros Diputados, mis compañeras Diputadas.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva y, en general, de la misma.

Nos queda claro en el Partido del Trabajo que este gran reversazo de la Alcaldesa, y de los demás en general, en no más incremento no es más que la falta de argumentos válidos para justificar ante la población más impuestos.

Pero también nos queda claro que va con una etiqueta con señales electoreras que se vienen realizando desde hace ya mucho tiempo.

En lo general aprobamos el Dictamen por ser un instrumento fiscal necesario para la correcta operación de los Ayuntamientos y en reconocimiento a quienes echaron reversa a su intención de incrementar el valor catastral, aún y si el motivo —como lo dije hace un momento— de su arrepentimiento está ligado a los procesos electorales del 2015 y a la continuidad de usar los recursos del pueblo en esa campaña intensa que traen.

Por otra parte, en lo particular el voto de la representación legislativa del Partido del Trabajo es en contra, principalmente porque los incrementos acumulados durante los años anteriores exceden en mucho los incrementos al ingreso real de los campechanos.

Y ante la falta de la claridad en la aplicación de los recursos coptados por los Ayuntamientos no podemos ni debemos avalar la corrupción, el desvío de recurso, la aplicación y la poca falta de solución a las grandes demandas sociales que tenemos en nuestro Campeche y, no se diga, en el país.

Campeche hoy está sumergido en grandes manifestaciones, donde vemos a nuestras autoridades con menos *Menos Veo y Menos Escucho*; de tal forma que por eso nuestro voto, en lo particular, es en contra.

El tiempo no cambia a las persona sólo las desenmascara. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Jesús Quiñones. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con tu permiso, Diputado Presidente.

Y como lo marca nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el momento en que se esté discutiendo un Dictamen, si alguien se inscribe para hablar en contra desde luego que algún miembro de las Comisiones dictaminadoras tiene que hablar a favor.

Y es por eso que, en lo personal, estoy aquí; para comentar que el Dictamen que estamos discutiendo el día de hoy es un Dictamen que establece prorrogar las zonificaciones catastrales del Ayuntamiento de Campeche, como lo ha sido también en los Dictámenes anteriores de los demás Municipios y en los subsiguientes, en donde ningún Municipio va a aumentar sus Tablas de Zonificación Catastral, y mucho menos va a establecer mayores tasas para el impuesto predial.

Y esto es porque en las reuniones que tuvimos con los Presidentes Municipales se nos explicó a cabalidad, —y nos hubiera gustado que todos estuvieran presentes— de que la base de contribuyentes, quienes siempre pagan, los que siempre van a acudir a pagar su impuesto predial, es a quienes en algún momento podría afectarles un incremento de lo que es el impuesto predial.

Y en ese sentido los Alcaldes determinaron que en lugar de subir el impuesto a los que siempre pagan, mejor van a establecer acciones de recaudación que sean más eficaces para llegar a esos contribuyentes que al día de hoy no están tributando.

Y es por eso, es por eso que se están prorrogando las tablas de zonificación catastral y los montos del impuesto predial.

Pero además, también, no podemos subir a esta tribuna con argumentos del año pasado. Hoy estamos votando: Tablas de Zonificación Catastral del 2015, con las situaciones y con argumentos del 2015, y no con los del año pasado.

Entonces, en ese sentido, pedimos el voto a favor de todos y cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, diciéndole no a más impuestos y diciéndole no a subirle a las Tablas de Zonificación Catastral de los once Ayuntamientos del Estado de Campeche. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha incorporado a esta Sesión el Diputado Raúl Uribe Haydar".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López Hernández. Haga uso de la tribuna, compañera Diputada".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con todo respeto, Diputado Quiñones, sabe que lo admiro por la capacidad que trae al interior de su bancada priista.

Fui muy clara y precisa al iniciar el tema en esta tribuna, y lo hemos demostrado dando nuestro voto a favor en lo general, porque coincidimos con el argumento que dio sobre ese tema al principio.

Nuestro voto en contra, en lo particular, y no es que debamos incurrir en el borrón y cuenta nueva, porque seguimos nosotros con el señalamiento de: *ya robaron los Alcaldes y entonces es solamente una llamada de atención, requerimientos y tan tan.*

Nosotros votamos en contra porque dijimos: no coincidimos y no estamos de acuerdo en cómo se ejerció el recurso... que la ciudadanía demandó la falta de atención, de obras, de apertura de los Ayuntamientos y no hubo una total claridad.

Y en el anterior, nosotros votamos en contra del incremento. No hubo justificación de cómo se dirigió con claridad y transparencia ese recurso, por lo cual, en lo particular, nuestro voto es en contra. En lo general es a favor porque coincidimos totalmente con su argumento.

Para que no se confundan las cosas y no se pongan palabras en mi boca, que no dije. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva.

En el mismo sentido de mi compañera Diputada.

Primero, no se puede impedir que uno suba a votar en contra y te tengan que condicionar qué es lo que tengo que decir. Yo puedo usar el argumento que yo considere válido, legítimo, legal, que me venga en gana, Diputado.

Y el que nos viene en razón hoy es que, efectivamente, primero hay que reconocerles esta intención y habilidad al PRI, que es electorero, por supuesto que lo es.

Este... estas reuniones, que eso tampoco impide que yo suba acá, que si no acudí mis razones tengo, de no ser comparsa y pasarella ante unos Alcaldes que ni te escuchan y hacen lo que les da su gana y solamente obedecen a las líneas, directrices, que les marcan sus jefes; y que lo que diga la oposición, aún con argumentos, simplemente no lo van a hacer.

El tema del predial no sólo... incluso es el año próximo pasado... es el año próximo antepasado, dos años que han incrementado impuestos, y spots han hecho muchos de que pagando impuestos tendríamos más servicios y exhortan a los ciudadanos que paguen impuestos y tendremos más obras, y simplemente no sólo incrementaron impuestos en contra de la voluntad de los ciudadanos, todavía les dieron cartera abierta a los Presidentes, sobre todo Campeche y Carmen, con más deuda pública. Y ahí están denunciando a la Alcaldesa por 26 millones de pesos que no aparecen.

Un Ayuntamiento que simplemente no cumplió, y ahorita viene el PRI, de magnánimo, haciéndonos un favor a los campechanos. ¿Pero quién les cree? Ni ustedes mismos le creen con esas estrategias electoreras.

Estamos en proceso electoral y obviamente no les conviene, y sobre todo cuando aquí hay un aspirante que quiere brincarle aquí tantito y dice: *no, no, ahorita nada de impuestos, porque no nos conviene incrementar nada.*

Pero si ya les dieron impuestos y más impuestos y deudas públicas y corrupción y saqueos y aviadores y conflictos, y simplemente ahorita nos vienen a decir... pues no se las compramos.

Y en el caso particular... ese es el motivo: porque no cumplieron con la premisa fundamental que es el recaudar impuestos y aplicarlos realmente para las necesidades primordiales que imperan en los once Ayuntamientos, en los once Campeches.

Las grandes deficiencias que existen están a la vista. ¿Que la corrupción existe?, por supuesto; ¿y que no se combatió?, claro. Y ni lo van a hacer.

Entonces, en este sentido, que no nos venga el PRI con este discurso totalmente electorero a quererle decir a los campechanos que hoy en día nos hacen un favor.

Y tampoco le compramos el argumento, ese regaño, al Gobernador, diciéndonos que paguen impuestos porque en esa medida tendremos más servicios. Primero que le corte las uñas a sus servidores corruptos y transas que van a salir enriquecidos...

(El público vitorea al orador)

...y en ese momento los campechanos estarán desembolsando sus impuestos. Pero eso es lo que no hacen.

Hay una fuga de dinero por todos lados y ahí va el regaño al campechano, que porque somos morosos y no sabemos contribuir al Estado. Pero sí están jalando la maleta y llenándose la bolsa como Santa Claus para llevarse estos seis años, o estos tres de alcaldes... de Alcaldes que no dieron el ancho.

Y no me lo vas a dejar mentir, Diputado Quiñones, con todo respeto. Hopelchén es uno de los municipios donde prevalecen aviadores y que Alonso Pacheco los mantiene y los mantiene como un compromiso político. Y eso es una realidad que existen en todos los municipios... pistas llenas de aviadores, y eso no se combatió.

Y no se combatió la corrupción. Así que los regaños nos los pasamos de noche porque no se los tomamos al Gobernador, porque no cumplió.

Y sus Alcaldes... ahí tienen en la calle a los compañeros peregrinando para que les paguen sus servicios, a los trabajadores de este pequeño principito de Tenabo, que los corrió y hoy no les quiere cumplir. Ah!, pero sí los campechanos tienen que estar pague y pague y pague para que funcionarios corruptos se sigan enriqueciendo.

En ese sentido hay que ser serios y objetivos. Lo hemos dicho.

Así que por eso el voto de esta representación de MORENA, totalmente en contra, mientras sigan

prevaleciendo. Y será la última que habremos votado. Que todas, desde el inicio de esta Legislatura lo dijimos: mientras prevalezca la corrupción, el saqueo, la opacidad, aviadores, nepotismo, saqueos en las arcas públicas, el voto es totalmente en contra y no vamos a ser cómplices de estos corruptos".

(El público grita, chifla y aplaude)

PRESIDENTE:

"Se le pide, se le pide al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio, por favor. Muchas gracias.

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra y 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

En atención a las facultades que me confiere como Presidente de la Mesa Directiva, le solicitamos al público y a los Diputados... compañeros Diputados, favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Muchas gracias.

Adelante, compañero Diputado".

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con al lectura)

CUARTO SECRETARIO Oscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"He dado lectura al presente Dictamen".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Presidente, hago de su conocimiento que se integra el Diputado Rigoberto Figueroa".

PRESIDENTE:

"Gracias"

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"La votación ha quedado de la siguiente forma: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha quedado de la siguiente forma: dos votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha quedado de la siguiente forma: cero votos en contra y 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha quedado de la siguiente forma: dos votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para poder continuar con la Sesión. Muchas gracias".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al octavo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Oscar Eduardo Ucdzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación... la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al noveno Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura al presente Dictamen".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al décimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al décimo primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la Diputada Adda Luz Ferrer González solicitó y obtuvo permiso para ausentarse de esta Sesión.

De la misma forma la Diputada Ana Paola Ávila Ávila".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Noel Juárez Castellanos; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Noel Juárez Castellanos (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Muy buenas tardes.

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentamos hoy una Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para tipificar con mayor precisión y ampliar las modalidades del delito de abigeato, así como las sanciones que deberán imponerse a los presuntos responsables.

El abigeato es uno de los delitos que más dañan a los productores pecuarios. Se trata de un robo aplicado al ganado mayor y menor. Sin embargo, en la legislación penal está encuadrado fuera de la conducta típica fundamental del robo.

La Iniciativa que hoy presentamos responde a la reiterada demanda de productores ganaderos del Estado, con quienes hemos celebrado diversas reuniones de trabajo.

Atendemos la justa inquietud y las demandas de los productores pecuarios del sur y norte del Estado, particularmente de los Municipios de Champotón, Escárcega, Candelaria, Palizada y

Calakmul, que acusan una mayor incidencia en este tipo de delitos.

Somos un Estado con un potencial ganadero que se ha venido incrementando gracias a los programas impulsados por los gobiernos federal y estatal. Sin embargo, la incidencia del abigeato en esas regiones del Estado decide... desincentiva la actividad ganadera y las inversiones que el sector requiere.

Si bien el simple incremento de las penas no impacta por sí mismo en la reducción de los delitos, estimamos necesario ampliar el contexto de la aplicación punitiva en cuanto favorezca a los productores.

En términos de la política criminal el aumento de penalidad que proponemos está en función de la afectación que se genera contra un bien del cual depende económicamente un sector productivo importante, cuya actividad es de relevante importancia en la productividad pecuaria de nuestro Estado.

Consecuentemente, la reforma tiene la finalidad de dar certeza jurídica a los productores primarios, así como garantizar el desarrollo de una actividad básica del Estado.

La reforma dará también las herramientas jurídicas para la persecución de este tipo de delitos por parte de las autoridades competentes, de manera que se elimine la impunidad y que quienes lo cometan sean sancionados y repare el daño a los afectados.

Con esta Iniciativa los Diputados del PRI atendemos una justa demanda de los ganaderos campechanos, al tiempo que actualizamos el tipo penal del abigeato en nuestra legislación penal.

Partimos de la convicción de que el abigeato debe ser combatido con toda la fuerza de la ley. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

(Desde su curul, el Diputado Facundo Aguilar López solicita la palabra para hechos)

Adelante, compañero Diputado".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa. Y bienvenidos todos los presentes, representantes de los medios.

Me da mucho gusto que los compañeros del PRI también se unan a la propuesta, se unan a este clamor de los ganaderos de todo el Estado, particularmente de los municipios ya mencionados; que de hecho todos los Estados practican la ganadería en las diferentes modalidades, pero más particularmente en los Estado de Carmen, Candelaria, Escárcega, Champotón.

Y, pues aquí también espero, para que no se vea como agandalle, que también se lea la propuesta que un servidor hizo hace ya varios días, y veo que a través de la Mesa metieron la propuesta de los compañeros, después; y pues hoy no se lee.

Espero que el jueves se lea la propuesta que de hecho entró primero, la de un servidor.

Pero más allá, porque quiero dejar bien claro: los ganaderos que nos escuchan gracias a los medios de comunicación presentes, lo saben en el Estado, que efectivamente se necesita darle herramientas al Poder Judicial, se necesita tener, cercar, a través de las leyes, que nos tocan a nosotros, como Poder Legislativo, ajustarlas y dárselas al Poder Judicial para que ejecute todo lo que tenga que hacer a favor de que no se siga dañando el patrimonio de los ganaderos del Estado.

Pero que, además, no solamente es hacer la ley, va más allá; lo más importante es la aplicación de la Ley; y, de acuerdo a varios grupos de ganaderos, ha habido abigeato, ha habido delito de abigeato que con todo y las pruebas, con todo y que los agarran infraganti, pues, los sacan de la cárcel.

Por ahí se dice que según por recomendaciones de alguien, de alguien que está en la política. Hay muchas versiones, no puedo decir o señalar a alguna persona en especial para no hacer más grande el problema, pero no solamente es la ley.

Gracias a la disposición de ustedes, también, ahora vamos a contar con un marco normativo mejor, más adecuado; pero esperamos... y lo que realmente esperan los ganaderos, su servidor también, como integrante... o también como dedicado a esta actividad ganadera, y que

próximamente ya no estaré en este Congreso y pasaré a ser parte, de nuevo cuenta, de un ciudadano ganadero, pues esperar que nosotros damos la herramienta, pero que también el Poder Judicial aplique la ley sin distinguos, sin amigos, sin recomendaciones.

Y esto lo digo por las quejas de ganaderos, que se sabe, se sabe de gente que han dejado libre y esto ya no puede ser.

La ley ahí va a estar, y de hecho se dice que si las leyes que están ahorita rigiéndonos en este momento se aplicaran al cien por ciento seríamos la democracia perfecta, seríamos, seríamos un mejor país. Pero. Como lo vuelvo a repetir, esperamos... lo más importante, más que crear leyes y regularlas, que también es importante, adecuarlas y hacerle todo lo necesario para...

PRESIDENTE:

"Un minuto, compañero Diputado":

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"... tenga lo necesario pues es la aplicación de la ley precisamente. Muchísimas gracias".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Romellón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, amigos que nos acompañan.

Los suscritos, Diputados Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Yolanda del Carmen Montalvo López, Gloria Aguilar De Ita, Ana Paola Ávila Ávila, Juan Carlos Lavalle Pinzón, Francisco Elías Romellón Herrera, Facundo Aguilar López, Javier Ortega Vila y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos una propuesta en conjunto como Punto de Acuerdo de obvia y urgente

resolución, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades a detener inmediatamente los constantes aumentos en el precio de la gasolina y evitar que agraven así a la economía familiar, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

México enfrenta una gravísima condición de pobreza, donde la sociedad es testigo del encarecimiento desmedido de los precios de los productos que conforman la canasta básica, lo que lastima en sobremanera la parte más importante de nuestra sociedad: la economía familiar.

Tales alzas son consecuencia de la ambición desmedida del Gobierno Federal encabezada por Enrique Peña Nieto, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo titular es Luis Videgaray Caso, quienes de manera autoritaria y sin precedentes han perpetuado una condena de pobreza para las familias mexicanas mediante el alza continua a los precios de las gasolinas, lo que provoca el aumento de cualquier producto al encarecer su producción.

Es obsceno el precio de la gasolina en México, un país rico en petróleo, en comparación con el resto del mundo, ya que en precios estamos en el lugar número 47... en los precios de gasolina, con un precio de 98 centavos de dólar por litro, más de veinte posiciones por encima de los Estados Unidos con un precio de 79 centavos de dólares por litro, posicionándonos en un 24 por ciento por encima de los precios en la gasolina.

Esto, en un país que nos compra petróleo y, por lo tanto, deberían ser más sus costos y, en consecuencia, más elevados sus costos del precio de la gasolina.

En comparación con El Ecuador, casi doblamos sus precios en gasolina con un precio de dólar por 58 centavos de dólar el litro.

Esta situación nos pone en desventaja tanto con economías desarrolladas como en desarrollo.

Ya basta de tener un país tan rico, que su gobierno federal mediante... mantiene a su población en la pobreza.

La gota de afectación en la política del Presidente Peña Nieto ha sido incesante, una muestra de esto es que en el Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el 2015 subsiste el aumento de 3 por ciento a las gasolinas. Y por consecuencia

irremediable en el sistema en el que vivimos, la bancada del PRI en el Senado aprobó sin cuestionar tal aumento.

Acción Nacional ha sido firme en su posición para la eliminación de dichos aumentos comúnmente llamados “gasolinazos”, ya que el motivo por el que fue creado había sido superado en el año 2012.

Aunque, por otro lado, se han producido otros muchos males en la presente administración federal, tienen que buscar también otras alternativas que los subsanen.

Es inconcebible que México en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, sufra de estimaciones a la baja para el precio del barril de petróleo y, por otro lado, alzas a las gasolinas.

Esta situación, también alcanza a los representantes del PRI aquí presentes el día de hoy, a quienes hago responsables por las carencias que viven los niños de nuestra Entidad, siendo comparsa del Presidente, ejerciendo las prácticas que más arcaicas y anquilosadas se han visto en la historia: encarecer todo sin límites, sin rendir cuentas, sin dar explicaciones.

Yo les pregunto: ¿cómo pueden sacar adelante al país de la pobreza?, ¿acaso lo tienen contemplado? Es evidente que no, pues son ajenos a la realidad de nuestros jóvenes, de nuestras familias, quienes padecen los estragos del burdo manejo que le han dado a nuestra economía, un grupo de personas que llegaron al poder, haciendo lo que mejor saben hacer: el fraude a la ley, comprando las instituciones y corrompiendo hasta el último rincón que tienen a la vista.

Ninguna de las lógicas económicas implementadas por el Presidente y su cofradía permiten ofrecer a la sociedad desarrollo, oportunidad o crecimiento, pues todos los aquí presentes somos testigos de la inflación que sus medidas han causado.

Todo ello, atiende a una razón muy sensible: la inflación que nos pretenden imponer con base en el aumento sostenido y generalizado de los precios, cuyo origen es el alza a las gasolinas, que desencadena un “efecto dominó” de aumento a todos los bienes y servicios.

Circunstancia que, lejos de cumplir, me permito pensar que desconocen, al negar el estancamiento de la economía y la inflación causada por sus malas decisiones en el manejo económico.

No obstante, a pesar de que el objeto original de las medidas adoptadas de manera temporal ya fue alcanzado, el Ejecutivo Federal ha pugnado por hacer propuestas a las alzas mencionadas, lo que eminentemente atenta contra de la economía familiar, y está orientado a desaparecer las clases medias y bajas; razón por la que los Diputados de Acción Nacional y los integrantes de todas la Fracciones Parlamentarias debemos tomar medidas categóricas e inmediatas que detengan esta situación, pues es un insulto para la ciudadanía que ante tanta carencia y necesidad.

Yo propongo: que no se... yo me pregunto: ¿Qué no se no se dan cuenta de la pobreza en la que están sumidas las familias de México?, ¿qué postura tienen mis compañeros del PRI respecto a esta situación, frente a la oportunidad de hacer la diferencia mediante las vías que señala la Ley? ¿Responderán, junto a Acción Nacional, a las demandas de los campechanos o continuarán evadiendo sus obligaciones, siendo comparsa de la Presidencia?

La votación del presente Punto de Acuerdo será un mensaje para las familias campechanas.

Por ello, invito a todos a votar a favor de la propuesta expuesta en esta Tribuna, y así obtener informes desglosados de las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. en los que de manera fundada y motivada informen la situación contable y económica generada por las alzas a las gasolinas.

Es el momento de responder a la sociedad, de dar resultados, he aquí la oportunidad, ya basta de enriquecerse a costa del pueblo, encareciendo el nivel de vida de las familias.

Campeche... Campeche requiere la unión de todos para continuar con esta ardua labor y salir adelante, ante la oportunidad de cambiar la realidad de nuestro Estado y del país.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo: PRIMERO.- El Congreso del Estado de Campeche resuelve exhortar al Poder

Ejecutivo Federal y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, Para que en inmediato, y en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un Decreto que detenga el alza a los precios de las gasolinas.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Campeche resuelve exhortar a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, pare que, en uso de sus facultades y atribuciones, y con fundamento en lo establecido por el Artículo 45 numeral 1º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, soliciten al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Luis Videgaray Caso, un informe permon... permon...pormenorizado, así como la documentación necesaria que refleje el destino de los recursos generados por el aumento al precio de las gasolinas del país.

TERCERO.- El Congreso del Estado, resuelve solicitar a las Comisiones Legislativas referidas en el punto anterior, se sirvan a remitir a esta Soberanía el contenido del informe que, en su caso, le haga llegar a la autoridad requerida.

CUARTO.- El Congreso del Estado de Campeche resuelve remitir el contenido del presente Acuerdo a las Legislaturas de los Estados que conforman la República Mexicana así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, de considerarlo, procedan y se manifiesten en el mismo sentido.

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente u obvia resolución y se dispense del trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma Sesión.

Atentamente, Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, Diputada Gloria Aguilar De Ita, Diputada Ana Paola Ávila Ávila, Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón, Diputado Francisco Elías Romellón Herrera, Diputado Facundo Aguilar López, Diputado Javier Ortega Vila y Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales. Campeche, Campeche, a nueve de diciembre del presente. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Compañero Diputado, se tienen.. se tiene por recibida su Iniciativa y queda programada para su acuerdo en la próxima Sesión, en término de la parte final del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado José Manuel Manrique; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes a los medios de comunicación, al público asistente y, por supuesto, a nuestros amigos volqueteros, también, se dan cita el día de hoy aquí en el Congreso.

Nos sumamos responsablemente al Punto de Acuerdo que el compañero Diputado que me antecedió acaba de exponer, ya que también en el Grupo Parlamentario del PRI estamos interesados en la economía de las familias. Muestra de ello es la votación que se dio en día de hoy sin aumento en los impuestos. Una gran gestión, exhorto de nuestro Coordinador Parlamentario con los Presidentes Municipales, que el día de hoy llegó a buen término.

Pero, sí quisiera decirle a mis compañeros Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que pareciera que no tiene memoria y, algunas veces también, que no tienen vergüenza.

El Decreto para fortalecer el Federalismo Fiscal, que dio inicio a los incrementos mensuales al precio de las gasolinas fue publicado en octubre de 2007, por el entonces Presidente Felipe Calderón.

Los aumentos que dicho Decreto proporcionó han impactado principalmente a las clases medias, y esto fue producto de las malas administraciones panistas.

(Gritos del grupo de volqueteros presentes)

Aquí en Campeche tenemos un ejemplo de ello, aquí con los amigos volqueteros, la deuda que se

les tiene es desde el 2009, una administración panista.

Entonces, yo creo, ya que están hablando de condiciones y de momentos electorales, yo creo que hay que ser responsables; y por eso anticipamos que vamos a apoyar el Punto de Acuerdo.

Pero lo no hay que ser... pero lo que no hay que ser es ser sinvergüenzas. Es todo".

(Aplausos y vítores)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Diputado Francisco Romellón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Muchas gracias, Presidente.

Creo, Diputado Manrique, que no escuchó bien la propuesta, donde clarito dijimos que Acción Nacional ha sido firme en su posición para la eliminación de dichos aumentos, comúnmente llamados gasolinazos, ya que el motivo para el que fueron creados había sido superado en el año 2012.

Ese fue el motivo por el que el Presidente Felipe Calderón aumentó esos años, lo demás... eso ya es cuestión de que lo aceptes, ¿sí?

Y referente a lo que hablas aquí de los amigos volqueteros, te quiero recordar que en el 2008 la basura se recogía con volquetes... ¿cierto o no es cierto, amigos?

(Dirigiéndose a los volqueteros, que responden con aplausos y gritos)

¿Por qué?, por qué?, porque dejaron sin recolectores, ah, sin recolectores...

(El público exige que el Diputado orador se atenga al tema de las alzas de la gasolina)

... dejaron sin recolectores a este municipio.

Y qué bueno que están aquí los...

PRESIDENTE:

"Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados guardar silencio para que continúe nuestro compañero Diputado. Gracias.

Adelante".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Y qué bueno que están aquí nuestros amigos volqueteros, y que no me van a dejar mentir, porque tengo aquí con nosotros, hoy, Diputada María Rafaela Blum, que me tocó a mí recibirlos para esas épocas. Y quizá no les pagamos al cien por ciento sus adeudos, pero sí les logramos abonar una cantidad de dinero para que pudieran solventar los gastos que sus familias tienen para estas fechas.

(Los volqueteros gritan su aceptación)

Así que...

(Aplausos)

Creo que, Diputado, primero hay que capacitarse... de hablar... de lo que uno sube a hablar en las tribunas...

(Desde su curul, el Diputado José Manuel Manrique Mendoza le pregunta si está nervioso al orador)

No... lo nervioso... eso no está a cuestión... simplemente de lo que su tema que usted subió a hechos... poder aclarárselo. ¿no? Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López... López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"López Hernández... mamá y papá.

Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los

medios de comunicación, público que nos acompaña, y en especial los compañeros y familias de los volqueteros.

Aplicar la frase popular: *debo, no tengo; pago, no niego*, resulta para quien encabeza una administración municipal una muestra de irresponsabilidad y nula sensibilidad social.

Mis compañeros Diputados priistas tienen sus formas y estilos de hacer desviar la atención.

Hoy en esta tribuna la representación parlamentaria del Partido del Trabajo manifiesta el total respaldo y la solidaridad a los compañeros volqueteros que, por enésima ocasión, tienen que recurrir a plantarse ante el edificio del Ayuntamiento de Campeche buscando que la Barbie Presidenta Municipal...

(Los Diputados priistas expresan su desacuerdo desde sus curules)

... Ana Martha Escalante, dé la cara, y asuma los compromisos de pago que tiene con ellos.

Respuestas van a haber muchas, ahí las escucharán.

El adeudo total que reclaman los volqueteros asciende a diez millones 258 mil pesos con dos centavos, en diversas facturas por servicios prestados desde el año... no 2009, desde el año 2008 hasta el 2014.

Para algunos podría escucharse como una deuda millonaria, pero si lo comparamos, compañeras y compañeros, con el Presupuesto de Egresos que la administración municipal de Ana Martha Escalante ha ejercido, resulta una cantidad insignificante.

¿Cuánto se ha invertido en espectaculares innecesarios, gastos que no vienen al caso para sacar una foto con estilo diciendo que se trabaja y se trabaja, cuando en realidad vemos a un municipio estancado? Y no hay que defender lo indefendible.

La Presidenta Municipal, que sí trabaja, podría argumentar que no ha sido —como ya se ha escuchado hace un momento— en su período cuando se brindaron estos trabajos, pero habría que recordarle a esta compañera mujer Presidenta que cuando buscó el voto para llegar a donde está sabía que recibiría la quinta con todos los mangos

y que debería de mostrar su verdadera vocación y capacidad para cumplir su promesa de ser una política diferente y no hacer juicios políticos.

Tal vez a ella no le importa que una gran cantidad de familias que dependen directamente del trabajo de los volqueteros sufran carencias. Probablemente su insensibilidad llegue al grado de aplicar la frase de uno de sus grandes maestros: *ni les veo ni los oigo*.

Durante el tiempo que siga al frente, antes de buscar otro cargo, como ya lo ha declarado, en unos días en los medios de comunicación, cargo y así dejar el problema la siguiente administración, a ver si puede resolver.

O quizá no considera relevante para su próxima campaña electoral el atender las demandas de pago de un grupo muy grande de volqueteros que estuvieron al servicio de... no del Ayuntamiento, de gobiernos municipales anteriores, efectivamente.

Cualquiera que sea el motivo, compañeras y compañeros Diputados, debemos de asumir nuestro compromiso de representantes populares, mediadores ante las autoridades municipales, buscando que esta última cumpla con su obligación de darle formalidad legal al adeudo, firmando el compromiso de pago, y no que quede solo en declaraciones públicas de buenas intenciones.

Por lo que propongo e invito a quienes como Diputados estemos comprometidos en la pronta resolución a esta demanda de los compañeros volqueteros, hagamos en este momento una Comisión para ser mediadores y buscar una pronta solución y no quede en el dimes y diretes, declaraciones ante los medios, que yo dije, que no dije, que los volqueteros no entienden, que nosotros ya propusimos y que nosotros sí resolvemos.

Y tampoco que quede esto solo en buenos propósitos navideños.

Desde este Honorable Congreso hago un enérgico llamado como representante legislativa del Partido del Trabajo a la Presidenta Municipal para que atienda de manera urgente, no nada más su imagen sino la situación y no pase como una herencia más a ninguna otra administración.

Soluciones hay muchas, solo es necesaria la sensibilidad política de uno de cada de los actores políticos.

De sensibilidad política y social de la autoridad municipal, y que como Diputados hagamos el trabajo que nos corresponde ante el pueblo de Campeche y es el que nos demanda.

Espero, desde luego, la fila de los compañeros Diputados comprometidos que se suban a esta tribuna a sumarse como representantes del pueblo y no a argumentar lo que no nos ayuda.

Señores, seamos actores todos juntos de evitar las permanentes manifestaciones que tienen solución en su momento, pero que se han dejado a una lado esperando a que la bomba nos estalle en sus manos.

Merecemos un municipio mejor y estén a manos de los campechanos. Hoy está en la mano de los Diputados asumir el compromiso y buscar una solución para esas familias que están esperando pasar una Navidad... no como la que quizás van a pasar muchos, pero sí cuando menos en una tranquilidad. Es cuanto".

(Aplausos y vítores)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 11 diciembre de 2014, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

(Desde su curul la Diputada Ana María López Hernández abandera a los volqueteros e increpa al Presidente de la Mesa Directiva: ¿Quiere usted decir que no hay las condiciones y que ningún compañero Diputado tiene la capacidad ni la responsabilidad de sumarse a este Comité? Y la representación parlamentaria del Partido del Trabajo asume esa responsabilidad)

Compañera Diputada, hace un momento quedamos en que vamos a reunirnos con los compañeros. ¿sí? Antes de que usted subiera quedamos en que íbamos a platicar con los compañeros... en un momento.

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Sesión...

(La Diputada Ana María López Hernández insiste en que se debe informar desde la tribuna)

(El público grita que informen)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Segunda Sesión, siendo las... ¿qué horas son?... las catorce horas con diez minutos del día martes 9 de noviembre... diciembre de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".